

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018 OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

OBJETIVO GENERAL. Agilizar el nivel de servicio en atención y entrega de servicios propios de esta oficina a los usuarios en las 7 (siete) oficinas dentro de este municipio, reducir los tiempos de respuesta, mejorar la calidad de los servicios y aumentar la funcionalidad, este objetivo es para que se contemplen de forma permanente y continuar con el cumplimiento de las pautas señaladas con anterioridad, es decir mediante el periodo si resulta funcional y aplicable a otras administraciones posteriores.

NOMBRE DEL PROGRAMA O ACTIVIDADES.	CONTRIBUCIÓN A FINES DEL ESTADO	COMPONENTES.	ACTIVIDAD
*Levantamiento de actas.	Hacer constar y dar publicidad de los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas.	*Matrimonio *Defunción.	Gobierno municipal y gobierno estatal firman y renuevan convenios para seguir otorgando mejores servicios a los ciudadanos, el ayuntamiento proporciona el equipo técnico, personal operativo, así como materia prima para llevar a cabo el programa.
*Modificación de datos de la curp de la curp.	Hacer constar y dar publicidad de los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas.	*Adopción.	Realización de trámite que requiere.
*Reconocimiento.	Hacer constar y dar publicidad de los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas.	*Rectificación.	Atención a de acuerdo
*Nulidad.	Hacer constar y dar publicidad de los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas.	*Aclaración.	necesidad de
*Declaración y/o presunción de muerte.	Hacer constar y dar publicidad de los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas.	Cubrir las necesidades de los ciudadanos usuarios respecto a solicitudes recibidas, para la obtención de sus documentos personales de actos realizados o previos a realizar.	Realización de trámite que requiere.
Certificación de actas y documentos que obran en los diversos archivos de las 7 (siete) oficiales del Registro Civil. De este H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco.	Proporcionar la actualización de información de cada persona.	Se expedirán Copias Certificadas y/o extractos certificados (as), así como de los documentos del apéndice correspondiente cuando fueron solicitados previo el pago del derecho respectivo.	Realización de trámite que requiere.
Programa CURP	Facilitar a extranjeros hijos de mexicanos la obtención de derechos como mexicanos y sus documentos, y así como contar con un registro mediante una inscripción.	Elaboración o cancelación por duplicidad.	Realización de trámite que requiere.
Inscripciones de actas extranjeras.	Realizar el Registro de las actas extranjeras traducidas y apostilladas, proporcionadas por las partes solicitantes de la inscripción.	Solicitud y e	Realización de trámite que requiere.
Servicios sanidad.	Este se lleva a cabo mediante una solicitud, ante el Oficial Jefe del Registro Civil.	Se otorga	Realización de trámite que requiere.
llevar un control y un orden en inhumaciones, exhumaciones y permiso de traslado de cadáveres.			